

Coordinación por la Amnistía e
Integración Migratoria



COMPROMETIDOS CON EL PUEBLO DE CHILE, TRABAJANDO POR LA INTEGRACIÓN

Coordinadora
Nacional de
Inmigrantes Chile



Servicio
Jesuita a
Migrantes

Santiago, 16 de Noviembre de 2016

Señora:

Michelle Bachelet Jeria,

Presidente de la República de Chile

Presente.-

Excelentísima Señora Presidenta:

De nuestra consideración.

Hemos considerado de especial importancia, a tan sólo 3 días de las Elecciones Generales, donde se definirá la Presidencia de la República y parte del Congreso, hacerle llegar la presente, en la que insistimos acerca de la necesidad para el país y no sólo para la comunidad inmigrante de una Reforma Migratoria.

Su mandato presidencial, Señora Presidenta, aún no ha concluido, restan para el mismo casi 100 días, en los que creemos que Ud. puede dar medidas concretas para avanzar en esa Reforma Migratoria que es impostergable.

Las propuestas electorales de la mayoría de las candidaturas presidenciales reconocen y se han comprometido a impulsar cambios en favor de la integración de la Comunidad Inmigrante en el país. Tres candidaturas presidenciales han incluido en sus programas de Gobierno la necesidad de un Procedimiento Extraordinario de Regularización Migratoria, otras 3 lo han manifestado de igual manera durante su campaña o con anterioridad.

Esta necesidad se deriva directamente de lo que ha señalado su gobierno, entre otras cosas, cuando ha contabilizado la existencia de 33 mil estudiantes de primaria y media en situación de irregularidad migratoria. Número que hace fácilmente estimar en 100 mil inmigrantes en irregularidad al contabilizar tan sólo 2 familiares de estos menores y en llegar a una estimación prudente de 200 mil extranjeros en irregularidad al considerar a los inmigrantes que no tienen familiares en edad escolar.

El programa que viene aplicando el Gobierno para regularizar a los menores es acotado a tan sólo ellos, por tanto es parcial y su alcance es muy pequeño a la fecha. Pese a lo cual, si bien es positivo en cuanto a los menores que se regularizan, devendría en restarle eficacia la medida que se ha decidido implementar. La focalización de programas contra la irregularidad son cuestionables, tanto por el número de inmigrantes que estarían en tal situación

Bandera 465 Of. 304 - Santiago Cel. +56994307970

E-mail: coordinadoramigrantechile@gmail.com

Coordinación por la Amnistía e
Integración Migratoria



COMPROMETIDOS CON EL PUEBLO DE CHILE, TRABAJANDO POR LA INTEGRACIÓN

Coordinadora
Nacional de
Inmigrantes Chile



Servicio
Jesuita a
Migrantes

de residencia irregular, como por la situación de cambios políticos que vive el país en este contexto de elecciones.

Así las cosas, creemos que es posible afrontar derechamente el tema de la irregularidad con un proceso de regularización extraordinario y general. A las condiciones objetivas, descritas en forma genérica anteriormente, particularmente marcadas por el número de inmigrantes en irregularidad, se le debe sumar el hecho objetivo que no es necesario invertir recursos extraordinarios para ese proceso, ya que por el contrario, con las entidades existentes, tanto de la PDI como de los Departamentos de Extranjería y Migración se podría afrontar ese proceso, reasignando funciones, ya que de aplicarse sus tareas ordinarias no demandarían el número de funcionarios ocupados en estas, pudiendo inclusive representar un ahorro sustancial en recursos al ser más eficientemente usados. Pero a lo anterior se suma el consenso político de la mayoría de candidaturas presidenciales para aplicar esa medida, consenso que no se debe desaprovechar.

La irregularidad migratoria y la discriminación institucional, como ya le hemos señalado, son las bases en las que se sustentan los múltiples casos que hemos denunciado sobre abuso, violencia y explotación contra la población inmigrante. Por ello si realmente se pretende erradicar tales hechos denunciados, es imprescindible no desaprovechar esa oportunidad del consenso que hoy tenemos para poder impulsar la Reforma Migratoria y particularmente el Proceso Extraordinario de Regularización. Inclusive creemos que su sólo postergación a que este proceso se implemente en un nuevo gobierno de por sí es riesgo que está en sus manos evitar.

Señora Presidenta, como ya le dijimos, el pueblo inmigrante y el pueblo de Chile requieren se tomen medidas, tenemos el consenso político de que ocurran, en tal contexto está en sus manos determinarlas, esperamos así lo hagan y le comentamos que hemos solicitado a todas las candidaturas respaldar este planteamiento.

Atentamente,

Coordinadora Nacional de Inmigrantes

Servicio Jesuita a Migrantes

Bandera 465 Of. 304 - Santiago Cel. +56994307970

E-mail: coordinadoramigrantechile@gmail.com